

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

32629 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente, que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias número 11/59/06, seguido por un presunto delito de "Abandono de destino" a José Ramón Barrios Correas, nacido en Caracas (Venezuela), el día 9 de Julio de 1982, hijo de Ramón Alfonso e Isabel, con Documento Nacional de Identidad 50775143K, se hace saber que deberá dentro del término de diez días contados desde el siguiente a la fecha en que se publique la presente requisitoria en el Boletín Oficial del Estado, en el Paseo de Reina Cristina 3 y 5 de Madrid, bajo apercibimiento, sino la verificara, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su captura y, con la seguridad conveniente le ingresen en prisión, a disposición de este Tribunal Militar,

Madrid, 23 de septiembre de 2009.- Secretario Relator.

ID: A090069668-1